

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

725 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 21 de enero de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación de la Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Director, sobre incoación de expediente de desahucio administrativo DO-284/09, seguido a Dña. Carolina Santiago Castro, por imposible notificación.*

Habiendo intentado notificar a Dña. Carolina Santiago Castro, en la forma prevista en el artº. 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre incoación de expediente de desahucio administrativo DO-284/09, y resultando infructuosa su entrega, siendo necesario notificarle dicho trámite, al ser parte interesada, conforme a lo previsto en el apartado 5º del citado artículo y apreciada, por otra parte, la concurrencia de los presupuestos a los que se refiere el artículo 61 de dicho texto legal.

ANUNCIO

Notificar a Dña. Carolina Santiago Castro lo siguiente:

Que en virtud de Resolución de fecha 16 de diciembre de 2009 se ha procedido a la incoación de expediente de desahucio administrativo DO-284/09 por ocupar sin título legal para ello la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Grupo de 47 Viviendas Los Ficus, calle Sargento Provisional, 68, bloque 39, piso 8, letra B, LP-925/29, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, a tenor de lo establecido en el artº. 68.1.f) de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 69.3 de la citada Ley, dispone de un plazo de 15 días para formular alegaciones y, en su caso, proponer pruebas que considere oportunas para su defensa.

Que a los efectos de conocer el contenido íntegro de dichos actos, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de enero de 2010.-
La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.